

## Difusión. Estudios

### Algunas implicaciones didácticas del Patrimonio en la Titulación de Educación Social

*Some didactical implications of Heritage in the Social Education Degree*

**Andrés Palma Valenzuela**

Doctor en Historia

Profesor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales

Universidad de Granada



Ilustración 1. Facultad de Ciencias de la Educación

#### Resumen

Al constituir las manifestaciones artísticas un gran factor educativo y de desarrollo, el estudio del Patrimonio y sus implicaciones didácticas supone un peculiar recurso de enseñanza-aprendizaje; razón que impulsó a la Universidad de Granada a insertar tal materia en el currículo de “Educación Social” instaurando un cauce por el cual desde la Didáctica de las Ciencias Sociales se ha implementado la formación inicial de esta titulación mediante el uso de la página Web del Observatorio del Patrimonio Histórico Español dependiente del Proyecto de Investigación 620-HUM del Dpto. de Hª del Arte de esta Universidad; proceso cuya relevancia aquí se valora.

#### Palabras clave

Patrimonio artístico y cultural. Difusión del Patrimonio. Educación Social. Didáctica del Patrimonio. Páginas Webs

#### Abstract

Artistic manifestations represent a significant impulse to education and development, being the study of Heritage and its didactic implications a unique and very valuable resource for teaching and learning; this reason prompted the University of Granada to include this topic in the “Social Education” curriculum. Therefore, through the Teaching of Social Sciences, a channel was established for implementing the initial formation in this grade, taking advantage of the Spanish Historical Heritage Observatory webpage, which is linked to this University’s Art History Department’s 620-HUM Research Project. The article evaluates the relevance of this process.

#### Keywords

Artistic and Cultural Heritage. Heritage Broadcasting. Social Education. Heritage Didactics. Websites



### **Andrés Palma Valenzuela**

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Granada, en Teología por la Facultad de Teología de Cataluña y Doctor en Historia por la Universidad de Granada, es profesor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada desde 1996. Miembro del grupo de investigación “Patrimonio y Educación” Hum 221, participa también en los proyectos de Innovación educativa: “Una propuesta didáctica: Elaboración de Itinerarios histórico-artísticos” y “Elaboración de metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio a través del Modulo Docente de Supervisión (MDS)”. Son algunas de sus líneas de investigación el Patrimonio y su dimensión educativa, los Itinerarios histórico-artísticos como recurso didáctico y la Educación para la Paz y la Ciudadanía.

Contacta con el autor: [andrespalma@ugr.es](mailto:andrespalma@ugr.es)

## 1.- PUNTO DE PARTIDA

Culminado el complejo proceso normalizador de la presencia de la Educación Social como ámbito profesional estable y área universitaria de conocimiento reconocida<sup>1</sup>, contienen estas páginas una aproximación a la presencia del Patrimonio artístico y cultural como materia ordinaria en el currículo de tal titulación, establecida por la Universidad de Granada desde hace una década; reflexión que se verá complementada mediante la valoración de algunas implicaciones didácticas de esta disciplina en dicha titulación.

Se trata de una aportación efectuada con ocasión de la reforma de tal especialidad llevada a cabo en el contexto de la puesta en marcha en esta Universidad del Espacio Europeo de Educación Superior, a modo de balance de una etapa, y preámbulo de una nueva singladura que ha dotado a la materia de un diferente formato a tenor de los nuevos planes de estudios que entrarán en vigor el curso 2010-2011.

En tal sentido nuestra contribución parte de la consideración del doble ámbito profesional del educador social que, según indica la propia Universidad de Granada en la presentación de tal titulación, se bifurca en una acción educativa dirigida, por una parte, a personas, colectivos y escenarios generales y, por otra, a individuos, grupos o escenarios afectados por algún tipo de dificultad social<sup>2</sup>.

Reclama nuestra atención una rica y variada experiencia que ha puesto en evidencia durante años algunas de las posibilidades didácticas del Patrimonio artístico y cultural; la capacidad de un potencial educativo desplegado en contextos profesionales tales como el desarrollo comunitario, la gestión del ocio y el tiempo libre, la animación socio cultural, la educación cívica y social, la educación de adultos o permanente y la formación laboral.

Nos convoca un fenómeno que llama a una reflexión sincera respecto a ciertos retos planteados de forma recurrente a la Didáctica de las Ciencias Sociales en general, y a la Didáctica del Patrimonio en particular, desde la Educación Social a partir de realidades tales como la inadaptación, la marginación, la inmigración, las discapacidades físicas o

---

<sup>1</sup> En España dicha titulación fue aceptada durante la última década del S. XX como fruto del esfuerzo realizado desde numerosas universidades, ciertos colectivos de educadores sociales y diversas instituciones políticas. Su ámbito de acción se halla en conexión con áreas o realidades tales como la Didáctica General, la Educación Permanente, la Intervención Educativa, la Desadaptación Social, los Programas de Animación Sociocultural, la Sociología o la Antropología Social. Tras su inclusión en el marco de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior se pretende desde tal área de conocimiento formar profesionales con competencias en aspectos muy diversos tal como se verá más adelante (Cfr. *Guía del alumnado. Curso 2008-/09*. Facultad de Ciencias de la educación de la Universidad de Granada, p.126). Para un análisis específico de la evolución de la Educación Social en contexto nacional e internacional véase J. Ruiz (1999), A. Tiana y F. Sanz (2003), M. Viché (2005), C. Mínguez (2005) y J. Sáez (2007); trabajos que contienen interesantes repertorios bibliográficos omitidos aquí en razón de brevedad.

<sup>2</sup> Véase al respecto la disposición legal publicada en el BOE del 1 de Junio de 2004 que contiene la Resolución 10188 de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada; texto legal que promulga el plan de estudios de “Diplomado en Educación Social” a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo puede consultarse un extracto de dicha regulación, junto a una formulación de las competencias de la titulación y una reseña de sus principales salidas profesionales, en el documento elaborado por dicha Facultad *Guía docente de la Titulación de Diplomado en Educación Social* [en línea] 2010 [consulta 10.02.2010]  
[http://freinet.ugr.es/Web\\_FCE/index.php?option=com\\_content&task=view&id=82&Itemid=151](http://freinet.ugr.es/Web_FCE/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=151)

psíquicas. Largo etcétera de fenómenos ante los que el quehacer universitario debe sentirse espoleado hacia la apertura de horizontes de futuro sin renunciar nunca a ese peculiar talante utópico, tan suyo, que le ha impulsado de forma consuetudinaria a superar tantas fronteras.

Un conjunto tal de circunstancias nos sitúa ante una realidad que demanda de la Didáctica del Patrimonio nuevas soluciones. Respuestas imaginativas que, superando una sensibilidad anclada en un concepto de Patrimonio como fenómeno estático y exclusivo de la élite cultural, tengan capacidad para reinterpretarlo como escenario abierto, integrador y multidisciplinar. Respuestas que, desbordando una restringida noción de lo estéticamente bello, puedan mostrar la naturaleza del Patrimonio como construcción social, históricamente mutable, y representación simbólica de las identidades sociales, políticas y religiosas. Escenario en definitiva en que toda realidad patrimonial se haya referida tanto a las relaciones existentes entre individuos y bienes como al reconocimiento de los valores específicos de que estos son portadores; espacio emergente de valores de orden identitario, social, emocional, relacional, de pertenencia y propiedad que queda configurado finalmente, en razón del bien que aporta a un sujeto o a un grupo de sujetos, como activo humanizador de primer orden. Constituyendo todo ello una poliédrica realidad que nos lleva a establecer la siguiente premisa inicial: mientras el bien carezca de valores para el sujeto que aprende, no puede ser considerado de modo efectivo patrimonio sino potencial patrimonio<sup>3</sup>.

Así pues, desde una percepción de la cultura como ámbito en que el Patrimonio supone un elemento sustancial, fruto de un esfuerzo común en cuya elaboración han participado los distintos grupos sociales, el espacio de la Educación Social puede ser considerado plataforma válida para la superación de determinadas desigualdades en el contexto de la formación, la apropiación y la interpretación de tal realidad. Y, esto, desde la consideración de la realidad patrimonial como factor de cohesión de identidades, vía de superación de las desigualdades, espacio para el debate e instrumento didáctico que, no sólo justifica su inclusión en el sistema educativo, sino que legitima su plena inserción en el ámbito de las CCSS; aspecto este último del que se valorará mas adelante su contribución específica a la esfera de la Educación Social.

---

<sup>3</sup> Sobre dicha reinterpretación de los bienes patrimoniales, su uso didáctico y su plasmación en el ordenamiento educativo español y andaluz véanse las aportaciones de M<sup>a</sup>. A. Cruz et al. (2003) y O. Fontal (2010). Para profundizar en las diversas implicaciones entre patrimonio y sociedad consúltese también CARIDE, J. A. (2000) y AAVV (2008).



Ilustración 2. Facultad de Ciencias de la Educación

Partiendo de los anteriores presupuestos, y mediante la aportación realizada desde el área de Didáctica de las CCSS, y en particular desde la materia *Patrimonio artístico y cultural andaluz y su dimensión educativa*, han sido más de diez promociones de titulados en esta especialidad por la Universidad de Granada, a quienes se ha brindado tal oportunidad; abriéndoseles así una vía para la comprensión de la dimensión educativa del Patrimonio a modo de peculiar impulso, ordenado a su difusión, que ha estimulado actitudes de respeto y de valoración hacia el mismo, a tenor del axioma en que se afirma que “solo suele respetarse aquello que se conoce”<sup>4</sup>.

Por tanto, y avalados por una experiencia dilatada en el tiempo, es posible afirmar que uno de los aspectos más originales de la contribución de esta disciplina a la formación inicial de los futuros profesionales de la Educación Social durante el período aludido, ha sido, mas que un estudio sistemático del Patrimonio andaluz en su conjunto, la voluntad de fomentar en el alumnado actitudes positivas respecto al mismo junto con el desarrollo de múltiples iniciativas orientadas a lograr el paso de un “consumo” cuantitativo de la realidad patrimonial a un “consumo” cuantitativo de la misma<sup>5</sup>.

No ha sido otra la dirección por la que ha discurrido la docencia e investigación de tal disciplina durante la última década pudiéndose mencionar como uno de los elementos esenciales de su praxis la voluntad de proponer un acercamiento al Patrimonio como activo de la propia formación inicial y factor incentivador de la implementación de las competencias propias de la titulación. Empeño del que se ha derivado su redescubrimiento y puesta en valor como recurso específico destinado al ejercicio de la futura labor profesional del educador social. Aspectos tales cuyo análisis de conjunto se abordará seguidamente.

## 2.- FECUNDA ENCRUCIJADA

La encrucijada académica que ha constituido el escenario del encuentro entre Patrimonio artístico y cultural y Educación Social viene delimitada por tres elementos

---

<sup>4</sup> Puede consultarse al respecto en el nº 1 de *e-rph* de diciembre de 2007, la reflexión de M. Martín (2007) relativa a la difusión del Patrimonio como uno de los pilares básicos de su gestión.

<sup>5</sup> Se trata ésta de una necesidad que ya fue planteada tiempo atrás por M<sup>a</sup> A. Cruz (2003: 106), si bien desde el ámbito de la Educación Primaria y Secundaria.

claramente definidos: el significativo conjunto de demandas surgidas durante el proceso de implementación de tal titulación, las variadas competencias exigidas a su alumnado y la oferta que al respecto se deriva del ámbito patrimonial.

Por otra parte, entre las principales demandas requeridas a los actuales educadores sociales en formación podrían enumerarse, entre otras, un adecuado conocimiento de su identidad profesional, un suficiente dominio del marco de intervención socioeducativa y una cabal competencia respecto al dominio de los principales modelos y ámbitos de concreción. Exigencias a las que se suma la necesidad de una constante actualización referida a las políticas fundamentales del Estado del bienestar, sus referencias legislativas y sus limitaciones, así como respecto a los elementos más significativos de su relación con las políticas económicas.

También se espera de los futuros profesionales una capacidad real para dominar los aspectos que inciden en los procesos educativos, en las características de los entornos de intervención y en las bases teóricas de su actividad socioeducativa; derivándose de todo ello una responsabilidad que requiere el desarrollo de unas capacidades apropiadas para obtener información y diseñar medios didácticos adecuados a las personas, situaciones y contextos de formación, según los recursos disponibles en cada momento.

Se les presuponen también las pertinentes aptitudes para coordinar recursos dirigidos a la puesta en marcha de proyectos alternativos en situaciones diversas y en función de las diversas necesidades; capacidad para elaborar acciones, diseñar, aplicar y analizar resultados en la evaluación de programas y estrategias de intervención; creatividad para ayudar a otros profesionales en la elaboración de proyectos conociendo y aplicando algunos de los elementos de las nuevas tecnologías con el fin de propiciar ámbitos de crecimiento y maduración personal y de mejora de las situaciones. Y, siempre, asegurando la propia capacidad para transmitir y comunicar actitudes empáticas, solidarias y de confianza.

Igualmente han de ser, en cierto modo, expertos en el uso de las técnicas habituales de intervención, en la generación y uso de medios propios, en la integración y articulación de recursos procedentes de diversos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa (humanos, materiales y funcionales) y en el manejo de los recursos necesarios para la intervención socioeducativa. Línea esta en que se les reclama además capacidad de relación y comunicación con personas de diferentes medios, para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de investigación y, también, para la coordinación, supervisión y animación de equipos profesionales capaces de participar en todo proceso de actuación socio-comunitaria<sup>6</sup>.

Se trata sin duda de un conjunto de necesidades al que la materia *Patrimonio artístico y cultural andaluz y su dimensión educativa*, propuesta al alumnado del primer año de esta titulación desde el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, ha intentado responder a partir de su especificidad de área.

Con carácter optativo y una carga lectiva de 4.5 créditos, ha centrado esta asignatura su oferta didáctica en el análisis de las manifestaciones artísticas, entendidas como reflejo

---

<sup>6</sup> Para profundizar en tal conjunto de competencias véase la *Guía docente de la Titulación de Diplomado en Educación Social* anteriormente citada.

de la cultura y la historia de los pueblos; en el establecimiento de principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas; en el examen diacrónico de la evolución de la cultura artística de Andalucía; y en la sistematización de un conjunto de valores y actitudes referenciales orientadas a situar a sus destinatarios ante el patrimonio histórico y artístico. Vía por la cual se ha desarrollado un proceso de enseñanza-aprendizaje cuya meta ha sido la articulación de una instrumentación educativa final del conjunto<sup>7</sup>.

Desde tales presupuestos, y desplegando su potencial en dicho contexto, tal disciplina ha asumido durante estos años la finalidad contribuir a la capacitación del alumnado para la intervención educativa en ámbitos formales y no formales, proporcionando para ello conceptos y competencias específicas referidas al conocimiento, valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural andaluz y a la utilización de parte de su potencial educativo.

Exigiendo del alumnado sólo una puesta al día de sus nociones generales de Geografía e Historia de Andalucía, unida la actualización de los términos y conceptos más elementales de la Historia del Arte, su oferta se ha situado al alcance de una mayoría que ha concurrido a ella libremente<sup>8</sup>. Dejando siempre establecido en su programación cómo la naturaleza de su contenido demanda tanto la asistencia a las clases presenciales como la realización de un cierto número de trabajos individuales y grupales programados.

---

<sup>7</sup> Como ejemplificación de la ya consolidada aportación a dicho proceso de instrumentación didáctica del Patrimonio por parte del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada remitimos a los paradigmáticos trabajos de GUZMÁN, M<sup>a</sup>. (1993, 1999, 2004, 2007 y 2009) así como a algunos otros realizados por miembros de dicho Departamento pertenecientes al Grupo de Investigación “Patrimonio y Educación” HUM 221 integrados también en los Proyectos de Innovación educativa: “Una propuesta didáctica: Elaboración de Itinerarios histórico-artísticos” y “Elaboración de metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio a través del Modulo Docente de Supervisión (MDS)” como los de HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. L.; PALMA, A. (2008a, 2008b y 2008c), CAMBIL, M<sup>a</sup>. E.; HERNÁNDEZ M<sup>a</sup>. L.; PALMA, A. (2001 y 2009).

<sup>8</sup> A este respecto ha de dejarse constancia del desigual nivel de conocimientos sobre cuestiones artísticas y patrimoniales de que es portador el alumnado que accede a esta titulación. En el mejor de los casos su preparación se reduce a haber cursado una o dos de las asignaturas optativas del área existentes en el Bachillerato, “Historia del Arte” y “Patrimonio”; siendo lo mas frecuente en la mayoría de los casos contar sólo con los fragmentarios conocimientos de arte impartidos durante los cuatro años de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ESO.



Ilustración 3. Acto en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Entre las competencias transversales genéricas que se ha buscado potenciar mediante la impartición de esta materia, han de señalarse algunas de carácter instrumental tales como una positiva capacidad de análisis y de síntesis, unidas a cierto nivel de organización, planificación y desarrollo de conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio; un segundo bloque de índole más personal concretado en capacidades básicas para el trabajo en equipo y el razonamiento crítico; y, finalmente, un tercer grupo de de tipo sistémico entre las que sobresale el aprendizaje autónomo.

Por otra parte, las competencias específicas establecidas como meta de su desarrollo lo han sido, en primer lugar, de orden cognitivo. Estas se han concretado en la capacidad para conocer las nuevas tecnologías, diseñar su utilización con fines formativos en función de las personas y elaborar programas socioeducativos específicos apropiados para considerar las diversas facetas del patrimonio histórico y cultural del entorno.

Las competencias de orden procedimental-instrumental han consistido en el desarrollo de actitudes y aptitudes para diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación socioeducativa; comunicarse y relacionarse con personas de diferentes medios lingüístico-culturales; y organizar los recursos utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos desde el conocimiento y exploración del patrimonio histórico y cultural.

En último lugar el bloque de competencias actitudinales se ha centrado en lograr un talante de respeto y valoración del patrimonio histórico y cultural y en procurar un seguimiento respetuoso y maduro de las normas y leyes del Patrimonio.

### **3.- UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA**

Desde la expresa voluntad de realizar un acercamiento al Patrimonio Artístico y Cultural como herramienta aplicada a la formación inicial de los educadores sociales, vía de implementación de las competencias propias de la Educación Social y recurso idóneo destinado al desempeño de la futura labor profesional de tales titulados, se exponen a continuación algunos aspectos de una iniciativa llevada a cabo en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada.

La experiencia fue desarrollada por el alumnado del primer año de la titulación de Educación Social matriculado en la asignatura *Patrimonio Artístico y Cultural Andaluz y su dimensión educativa*, a instancias del profesor de dicha materia.

Consistió en la realización de un análisis de la página Web del Observatorio del Patrimonio Histórico Español, OPHE (<http://www.ophe.es>), dependiente del Proyecto de Investigación 620-HUM del Departamento de Historia del Arte de esta Universidad<sup>9</sup>, a través de un itinerario desarrollado en seis etapas diferentes, la primera de las cuales tuvo lugar durante los primeros días de octubre de 2009.



Ilustración 4. Web del Observatorio del Patrimonio Histórico Español [www.ophe.es](http://www.ophe.es)

En ella se presentó el trabajo a realizar en el marco de una sesión teórica de clase con presencia de todo el alumnado; ocasión aprovechada también para concretar los objetivos, la metodología y la temporalización de las actividades a llevar a cabo.

La segunda etapa, consistió en varias sesiones de trabajo individual desarrolladas por el alumnado siguiendo las orientaciones del profesor.

La tercera se centró en la aclaración de algunos interrogantes planteados por los alumnos y alumnas al concluir un período de trabajo personal que se dilató durante varios días. Tuvo esta parte por escenario algunas clases teóricas de la asignatura junto con otros espacios de tutoría y supervisión establecidos en el ordenamiento académico de dicha materia. Se prolongó en un cuarto momento, ya de índole más informal, en que, a través del correo electrónico y la plataforma virtual de docencia propia de la Universidad, se resolvieron nuevas dudas surgidas a posteriori entre algunos estudiantes quedando de este modo resueltas cuestiones aún pendientes sobre el proceso.

<sup>9</sup> Según se afirma literalmente en <http://opheblog.blogia.com/> [en línea] [consulta: 15.02.2010]: “El Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE) es una estructura científica estable y sostenible en la Universidad de Granada (España) a partir de la cual poder llevar a cabo un análisis comparado de las diferentes políticas de protección puestas en marcha en nuestro país por parte de las diferentes administraciones nacionales y autonómicas, así como por las instituciones privadas más relevantes, con competencias en materia de Patrimonio Histórico, prestando especial interés a la defensa de la diversidad cultural española, aunque sin olvidar tampoco la dimensión universal de nuestro legado histórico”.

Las dos últimas etapas, la quinta y la sexta, consistieron respectivamente en la elaboración de una memoria final por parte de cada alumno seguida de la entrega de la misma al responsable de la experiencia.

Concluyó esta parte final, en la que tampoco faltaron consultas de última hora dirigidas al profesor vía e-mail, después de la correspondiente entrega de memorias fijada tras el periodo vacacional navideño.

Los objetivos generales propuestos en relación al trabajo a desarrollar por el alumnado con la Web del OPHE fueron tres: acceder a tal recurso profundizando en su conocimiento y analizando sus potencialidades didácticas de forma exhaustiva; definir, describir y clasificar sus contenidos; y establecer las posibles correspondencias existentes entre los objetivos y finalidades planteados tanto para la asignatura como para la Web.

Triple esfuerzo que se concretó en un análisis valorativo de las posibilidades reales que, como instrumento didáctico, puede reportar dicha Web al servicio de la formación inicial del educador social o como apoyo pedagógico a incorporar al servicio de su futura vida profesional.

El itinerario metodológico establecido para la práctica de la actividad se materializó en cuatro momentos: localización inicial del recurso en le Red; análisis, personalizado y por escrito, de sus contenidos y características; entrevista individual de cada alumno y alumna con el profesor orientada al seguimiento y revisión del trabajo realizado; y posteriores consultas dirigidas a la resolución final de las dudas surgidas durante el proceso de elaboración de la memoria conclusiva.

Tras la entrevista inicial, e incorporadas las correspondientes correcciones a los errores detectados, tuvo lugar en algunos casos un segundo encuentro con el docente con objeto de resolver nuevas dificultades, concluyendo todo el proceso varias semanas después mediante la entrega del trabajo indicado; memoria que, en todo momento, adoptó un estilo valorativo y propositivo.

De forma previa, y con objeto de clarificar desde el inicio el ámbito y las características del trabajo a efectuar mediante la elaboración de la referida memoria, se expusieron en el contexto de una extensa sesión informativa algunos datos a considerar, antes de su examen extraídos de la propia página Web.

El punto de partida de dicha exposición fue la clarificación del siguiente hecho: la creación del Observatorio del Patrimonio Histórico Español, OPHE, del que la pagina analizada es su plataforma de difusión permanente, constituye una iniciativa liderada por un amplio equipo de investigadores procedentes de diferentes ámbitos disciplinares de la Universidad de Granada; tratándose de una propuesta enmarcada en un proyecto de investigación mas extenso denominado *Estudio comparado de las políticas de protección del Patrimonio Histórico en España. Creación del Observatorio sobre el Patrimonio Histórico Español*.

Proyecto este financiado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en el marco de la Convocatoria para la concesión de incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación y a la

actividad interanual de los grupos de investigación y desarrollo tecnológico andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación andaluces<sup>10</sup>. Su objetivo principal fue así definido por sus responsables<sup>11</sup>:

*“Analizar las diferentes políticas de protección puestas en marcha en nuestro país por parte de las diferentes administraciones estatales y autonómicas, así como por las instituciones privadas más relevantes, con competencias en materia de Patrimonio Histórico, para, a partir de dicho análisis, poder evaluar, comparar y difundir dichas políticas desde los referentes científicos que definen la protección del Patrimonio Histórico a nivel internacional”.*

Acción para la que reviste especial interés la defensa de la diversidad cultural del Estado español, integrada por una significativa pluralidad y diferenciación local, regional y nacional así como por un amplia relación de valores y bienes de interés para el conjunto de la sociedad española; tratándose de un repertorio en el que adquiere especial relevancia la dimensión universal de tan extenso legado histórico, artístico y cultural.

Del mismo modo se intentó hacer caer en la cuenta al alumnado de cómo el OPHE, creado con la especial finalidad de contribuir a la consecución de tales objetivos, ha quedado configurado por dichas razones como espacio de encuentro, cooperación, intercambio y reflexión sobre las diferentes políticas o iniciativas tutelares llevadas a cabo sobre el Patrimonio. Afán que ha convertido a dicha entidad en referente social de la protección del Patrimonio histórico artístico y cultural en España al actuar como herramienta al servicio de toda la sociedad.

En tal sentido se precisó también, en referencia al ámbito específico de la Educación Social y a las implicaciones que sobre ella se derivan de dicha esfera, la triple finalidad asumida por el OPHE que, según sus mentores, se traduce en las siguientes responsabilidades<sup>12</sup>:

- Ofrecer una amplia, continua y actualizada información y documentación de libre acceso sobre la protección del Patrimonio Histórico en España desde el presupuesto de que no se pretende brindar un servicio indiscriminado, sino el resultado de un análisis previo de la documentación recabada por los miembros del equipo de investigación y la red de observadores establecida por todo el territorio nacional<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Véase la Orden del 5 de julio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA, nº 138.

<sup>11</sup> Cfr. <http://www.ugr.es/~ophe/022EXCELENCIA/022-1presentacion.htm> [en línea] [consulta 08.02.2010]

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> En tal sentido asumen sus responsables el compromiso de incorporar estadísticas diversas (bienes declarados, inversiones, exportaciones, expolios, etc.), dar noticia de las declaraciones de bienes más relevantes realizadas o reivindicadas socialmente, de las actuaciones patrimoniales de gran impacto (tanto aquellas de un gran respaldo científico y que supongan un gran avance en la Protección como aquellas otras que estén provocando un gran impacto social o carezcan de consenso institucional, científico o ciudadano) e informar sobre los repertorios legales nacionales e internacionales. Voluntad en la que se otorga un especial protagonismo a la labor de análisis y de observación de la realidad sin renunciar a emitir continuas valoraciones e interpretaciones respecto a aquellas acciones patrimoniales que en cada momento sean objeto de atención del OPHE.

- Desarrollar iniciativas patrimoniales destinadas a innovar sobre diferentes ámbitos de la tutela. Tratándose de un compromiso mediante el cual, al margen de la atención prestada a la formación y divulgación científica desde la plataforma cuyo órgano de expresión es la presente revista electrónica, asumen sus responsables una especial atención respecto a la concienciación ciudadana sobre los valores y exigencias de protección del Patrimonio mediante variadas iniciativas concertadas con instituciones públicas o privadas.
- Realizar labores de asesoramiento o consultoría con administraciones e instituciones públicas y privadas en diferentes ámbitos o acciones patrimoniales<sup>14</sup>.

Asimismo, y como un paso más en la línea de la innovación, desde tal plataforma se ha iniciado también la puesta en marcha de una red de observadores del Patrimonio con vocación de presencia por toda la geografía española cuyo nivel de extensión actual desconocemos.

En todo caso, lo que no parece ofrecer dudas es que su finalidad consiste, esencialmente, en actuar como estructura de apoyo desde la colaboración en red o desde la sede física del Observatorio.

Se trata de una iniciativa que, si finalmente logra el adecuado desarrollo, podría convertirse en cauce privilegiado para aportar conocimiento, esfuerzo y, sobre todo, la ilusión generada por un colectivo de profesionales, cada vez más numeroso, persuadido de la fuerza del Patrimonio Histórico para actuar como adecuado referente en orden a la construcción de las señas de identidad y eficaz recurso social, cultural y económico.

No en vano se recuerda desde esta Web que se trata de un derecho fundamental de todos los ciudadanos al que no debe renunciarse sin más, constituyendo tal demanda además una realidad que, desde nuestra particular percepción, encaja plenamente en el ámbito de la Educación Social.

Tras plantear las finalidades del OPHE, siguiendo la formulación de las mismas contenida en su Web, y establecidas sus correspondencias con el ámbito profesional de la Educación Social mediante un enriquecedor debate, se valoraron en un nuevo encuentro los principales objetivos del Observatorio como referencia a considerar antes de hacer uso del instrumento educativo que brinda a la sociedad.

En esta sesión, y siguiendo de nuevo el enunciado de sus responsables<sup>15</sup>, se expusieron y debatieron los principales objetivos del OPHE, para pasar a continuación a establecer sus nexos con el currículo de la titulación de Educación Social.

Todo quedó articulado en un proceso tras el cual pudo constatar la incidencia de dichos planteamientos en el contenido de la página analizada y como sin la asunción de tales presupuestos la comprensión y aprovechamiento del recurso podría sufrir un evidente menoscabo.

---

<sup>14</sup> En especial se brindan a colaborar en la realización de declaraciones, planeamientos especiales, planes directores y estratégicos y otras acciones similares.

<sup>15</sup> Véase el texto completo de dichos objetivos en <http://www.ugr.es/~ophe/022EXCELENCIA/022-2objetivos.htm> [en línea] [consulta 08.02.2010]

Desde tal inquietud quedó atestiguado también cómo el objetivo principal del OPHE, a cuyo servicio se haya esta Web, consiste, según expresión del propio documento, en<sup>16</sup>:

*[...] establecer unos mecanismos e instrumentos que nos permitan, además de conocer las diferentes políticas tutelares puestas en marcha por las diferentes administraciones nacionales y autonómicas, así como por las instituciones privadas más relevantes, poder evaluar, confrontar y difundir dichas políticas desde los referentes científicos que definen la protección del Patrimonio Histórico a nivel internacional. Especial interés reviste la defensa de la diversidad cultural española entendida tanto en lo referente a la pluralidad o diferenciación local, regional o nacional como en lo relativo a los valores y bienes de interés para el conjunto de la sociedad española, sin olvidar tampoco la dimensión universal de dicho legado cultural.*

*Junto a este objetivo más general y, sobre todo, de mayor alcance científico y social, también perseguimos la consecución de otros objetivos más concretos relacionados, el primero de ellos, con la disciplina de la que partimos gran parte de los miembros del equipo, la Historia del Arte, y, el segundo de ellos, con las acciones necesarias para la conformación social de una verdadera conciencia tutelar.*

*Por lo que respecta a la cuestión disciplinar, el objetivo que perseguimos es avanzar en la consolidación de la Historia del Arte en el campo del Patrimonio Histórico para, a partir de aquí, poder clarificar y ampliar las competencias profesionales de los historiadores del arte en él, las cuales actualmente están escasamente definidas y reconocidas. Una reivindicación profesional que hacemos desde el pleno reconocimiento y defensa de la interdisciplinariedad o máxima concurrencia de todas aquellas disciplinas implicadas en la tutela, aspecto éste que constituye otro de los fundamentos de la protección.*

*Pretendemos también que a través de este Observatorio podamos poner en marcha diferentes acciones que ayuden a ampliar el reconocimiento y aprecio ciudadano a los bienes del pasado, incidiendo así en lo que constituye uno de los fundamentos del Patrimonio Histórico, su fundamentación en la existencia de un interés social y general. Para conseguir este objetivo no es suficiente la divulgación o la difusión, sino la concienciación, la cual constituye una de las asignaturas pendientes de la tutela y que creemos constituye una de las iniciativas más novedosas de este proyecto.*

No cabe duda de que semejante formulación en su conjunto resulta portadora de evidentes correspondencias entre el ámbito profesional de la Educación Social y la Gestión educativa del Patrimonio.

Así se constató en el momento de su exposición inicial y así ha quedado plasmado tanto en el proceso de reflexión y trabajo llevado a cabo por parte de los participantes en la experiencia como en la redacción final de la mayor parte de las memorias presentadas por el alumnado.

A modo de cierre de este bloque informativo, se ofreció una descripción genérica de los contenidos de la Web advirtiendo cómo para acceder a la misma y hacer uso de su contenido, en tanto recurso didáctico, era imprescindible realizar una valoración del material en su conjunto.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

Con tal finalidad, el profesor, valiéndose de un mapa conceptual elaborado al efecto, introdujo al grupo de alumnos y alumnas en sus principales apartados precisando cómo, para dicho análisis, habían de tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- El interés de la información propedéutica incluida en la barra superior de la Web, especialmente, en la pestaña denominada “proyecto de excelencia”; apartado que contiene las claves interpretativas del recurso distribuidas en seis categorías: presentación, objetivos, plan de trabajo, directrices, organigrama y sedes.
- La particular atención que, entre tal conjunto de categorías, había de prestarse en la labor de investigación, a las de “presentación”, “objetivos” y “plan de trabajo”.
- La atenta lectura que debería realizarse, por su gran utilidad, de la descripción de cada una de las diecinueve líneas de investigación allí mencionadas<sup>17</sup>. Conjunto de áreas de acción que, sin entrar en una valoración pormenorizada de las mismas por exceder los límites de este trabajo, si requieren al menos un conocimiento genérico en razón, no sólo de su aportación a la capacitación profesional de los educadores sociales en formación sino, sobre todo, en función de su potencial como realidad plena de referentes que, tras la oportuna instrumentación didáctica, puede resultar portadora de una gran utilidad educativa.
- El interés que ofrece la consulta de la amplia nomina de materiales incluidos en las pestañas del margen izquierdo de la Web destinados a la planificación, desarrollo y evaluación de las múltiples actividades didácticas relacionadas con el Patrimonio que organizarán en su futura labor profesional con diversos colectivos sociales. Aspecto éste sobre el que se procuró sensibilizar a los estudiantes insistiendo en cómo para la programación de muchas de las actividades propias de su mundo laboral puede resultar de gran ayuda conocer la información allí contenida<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> La relación de dichas líneas de investigación tal como aparecen recogidas en <http://www.ugr.es/~ophe/022EXCELENCIA/022-4directrices.htm> [en línea] [consulta: 10.02.2010] es la siguiente: 1. Políticas generales de protección del Patrimonio Histórico en España: leyes, planes generales, estructura administrativa, distribución de competencias; 2. Definición y caracterización del Patrimonio Histórico: tipos de bienes y categorías legales de protección; 3. La tutela del patrimonio urbano. Acciones de conocimiento e intervención; 4. La protección de la arquitectura contemporánea; 5. La protección de los bienes culturales muebles; 6. Reconocimiento y protección de la diversidad cultural religiosa: judíos, cristianos, musulmanes y otras religiones; 7. Los valores identitarios del Patrimonio Histórico Español; 8. Políticas de protección del patrimonio histórico-artístico en España desde la perspectiva de género; 9. Patrimonio arqueológico; 10. Patrimonio inmaterial y diversidad cultural. Estudio comparado de las definiciones y políticas de intervención; 11. El Patrimonio Histórico de las instituciones públicas. Las universidades; 12. Patrimonio y Nuevas Tecnologías; 13. Las Instituciones del Patrimonio Histórico. Museos y Conjuntos Monumentales; 14. La dimensión económica del Patrimonio Histórico. El turismo cultura; 15. La estructura administrativa del Patrimonio Histórico. Los Institutos de Patrimonio Histórico; 16. La protección de las colecciones públicas de arte contemporáneo; 17. La participación privada en la protección del Patrimonio Histórico: mecenazgo y fundaciones; 18. La participación social en la protección del Patrimonio Histórico: instituciones consultivas, asociaciones y activismo social; y 19. La intervención en el patrimonio arquitectónico: programas y proyectos.

<sup>18</sup> Dicha información se encuentra sistematizada en <http://www.ugr.es/~ophe/index.html> bajo los epígrafes: Acciones de tutela, Patrimonio mundial en España, patrimonio europeo, Patrimonio inmaterial



Ilustración 5. Revista de Patrimonio Histórico Español, e-rph [www.revistadepatrimonio.es](http://www.revistadepatrimonio.es)

- El valor que como fuente de información, profundización y foro de la comunidad científica del área, ofrece para los educadores sociales la *Revista electrónica del Patrimonio histórico, e-rph*; publicación iniciada en diciembre de 2007 con una periodicidad semestral cuyo enlace se haya en este mismo lugar de la Web del OPHE. Valoración positiva desde la que se insistió en el hecho de que tal recurso, a pesar de haber sido concebido como plataforma especializada en temas propios de Patrimonio, representa un interesante apoyo para la Educación Social. Suponiendo este un camino que, desplegado por muchos profesionales mediante el uso de bienes patrimoniales materiales e inmateriales como recurso didáctico, ha contribuido a educar a la ciudadanía en el respeto y aprecio de dicha realidad<sup>19</sup>.
- En sexto lugar se subrayó la ventaja que supone el hecho de que esta Web disponga de una revista de prensa en que resulta fácil consultar un elenco específico de informaciones de carácter nacional, internacional y local de cierta relevancia relativas al Patrimonio, así como acceder a un completo servicio de Hemeroteca; juzgándose tal conjunto de referencias como fuente de muchas

de la Humanidad, Capital cultural europea, OPHE-Internacional, Bienes declarados, Iniciativas ciudadanas, Asociaciones, Fundaciones, Institutos de Patrimonio Histórico, Recursos patrimoniales en la Red, Blogs patrimoniales. Sitios Web de bienes culturales, Acciones patrimoniales del OPHE e Historia del Arte y Patrimonio Histórico.

<sup>19</sup> Es posible consultar esta revista directamente en <http://www.revistadepatrimonio.es/> [en línea] [consulta: 11.02.2010]. Como se indica en su apartado referido a *Filosofía y objetivos*: “La revista e-rph nace con la vocación de convertirse en un referente nacional de la Protección del Patrimonio Histórico Español, de ahí que sus objetivos y estructura respondan a las exigencias y filosofía de la propia tutela. En este sentido es la Protección en su conjunto [...] y, como consecuencia, el Patrimonio Histórico en su totalidad y unidad en cuanto objeto de ésta, la que va a ser el ámbito de estudio y reflexión de esta revista, superando con ello el carácter fragmentario o parcial que presentan otras publicaciones periódicas existentes. Este carácter globalizador e integrador se extiende también al ámbito geográfico de estudio, todo el territorio español, aunque admitiendo cualquier otro análisis de carácter internacional, ya que entendemos que el Patrimonio Histórico se asienta y constituye en el reconocimiento de un interés general que no admite una apropiación excluyente y reductiva, más allá del respeto a las inevitables fronteras administrativo-competenciales. Puesto que la disciplina de la Protección se instituye en este interés social, la manifestación del mismo a través de las iniciativas ciudadanas tendrá también una presencia relevante en esta publicación, sumándonos de esta forma a la dinámica construcción social del Patrimonio”.

posibilidades para la futura labor profesional del educador social. Por último se apreció la existencia del foro del OPHE y del Blog-OPHE, al igual que la del habitual enlace de “contacto” que permite a los usuarios de la Web realizar consultas referidas tanto a la página como a cuestiones de patrimonio en general.

Avanzando en este camino, y centrada la atención de forma específica en determinados aspectos cuantitativos y cualitativos de la experiencia, han de subrayarse algunos datos significativos.



Ilustración 6. Facultad de Ciencias de la Educación.

Desde un punto de vista cuantitativo, y a pesar de que el referente inmediato de la experiencia se halla representado por el grupo de treinta y seis alumnos matriculados durante el curso 2009/2010 en la asignatura *Patrimonio Artístico y Cultural Andalúz y su dimensión educativa*, se constata cómo el número de estudiantes registrado anteriormente fue muy similar.

Así, durante el ejercicio 2008/2009 se contabilizaron treinta y cinco y durante el 2007/2008, cuarenta y tres. Cifras que revelan cómo en el espacio temporal transcurrido entre 1999 y 2010 cursaron la asignatura de forma voluntaria algo más de cuatrocientos estudiantes, estableciéndose una media de cuarenta alumnos por año. Población a la que, de algún modo, pueden hacerse extensivas las conclusiones de este análisis.

En todo caso, y teniendo en cuenta que los datos sistematizados en la presente investigación corresponden sólo al curso 2009/2010, dicha cifra quedaría restringida al poco más del centenar de alumnos y alumnas que, desde el año 2007 al 2010, han realizado la actividad. Dato altamente indicativo si se considera el hecho de que se trata de una tarea encuadrada en el contexto de una materia de carácter optativo que suele ser elegida anualmente por algo más de un tercio del alumnado del primer año de la titulación de Educación Social<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Puede contabilizarse el número de alumnos de dicha especialidad en las memorias anuales confeccionadas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada recordando al respecto cómo el total de matriculados durante el curso 2008/2009 en Educación Social fue de 325 (Cfr. *Memoria del Curso académico 2008/09* en

#### 4.- ALGUNAS CONCLUSIONES

Desde un enfoque cualitativo, y constituyendo el fin de la presente investigación brindar una aproximación valorativa respecto a las implicaciones didácticas derivadas del estudio disciplinar del Patrimonio artístico y cultural en el contexto del currículo de la titulación de Educación Social de la Universidad de Granada, se propondrán algunas conclusiones referidas a la concreción específica que ha supuesto su aplicación como recurso didáctico en el ámbito de la página Web del OPHE desde el año 2006 hasta hoy<sup>21</sup>.

Y, ello, desde la coyuntura del cambio de plan de estudios de la titulación, a tenor del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, y a modo de balance, de una etapa que concluye y preludio de otra que se inicia.

Tratándose de un dilatado período temporal cuyo análisis requiere ciertas condiciones de espacio y oportunidad inexistentes en esta ocasión, renunciamos de forma expresa a abordar en este marco una revisión exhaustiva del significado, aportación y presencia de la Didáctica de las Ciencias Sociales concretada en la disciplina objeto de estudio.

Nuestra meta ahora es más cercana. Se ciñe a proponer una evaluación inicial de lo que ha significado la contribución de un recurso didáctico concreto en el contexto de la encrucijada en que, durante la última década, se ha producido la conjunción entre Educación Social y Patrimonio histórico artístico. Un recurso mediante el cual se ha buscado satisfacer, tal como se expuso en la introducción, algunas de las necesidades planteadas en el contexto socio-educativo contemporáneo lográndose un nivel de acierto que no nos corresponde a nosotros enjuiciar aquí.

Como resultado de la experiencia referida, y asumidas ciertas limitaciones<sup>22</sup>, brindamos algunas aportaciones para cuya valoración ha de tenerse en cuenta que, a pesar de las posibilidades didácticas derivadas de esta página, su objetivo primordial no es didáctico; y, en segundo término, que los juicios emitidos sobre ella proceden de personas no expertas en la materia. Premisas desde la que, partiendo de los trabajos del

---

[http://freinet.ugr.es/Web\\_FCE/documentos/noticias/MEMORIAACADEMICA2008-2009FINAL.pdf](http://freinet.ugr.es/Web_FCE/documentos/noticias/MEMORIAACADEMICA2008-2009FINAL.pdf),  
pág. 7 [en línea] [consulta: 22.02.2010]

<sup>21</sup> En tal sentido deseamos aclarar previamente que las conclusiones que se ofrecen seguidamente no suponen en absoluto un juicio definitivo sobre la página Web objeto de estudio ni aún menos una toma de postura personal por parte del autor de este trabajo, sino una apretada síntesis de las aportaciones más destacadas de los trabajos realizados por los alumnos y alumnas anteriormente mencionados.

<sup>22</sup> Tal como se ha indicado, se trata de una muestra reducida en el tiempo en que los instrumentos utilizados para su análisis ofrecen la particularidad de no haber sido diseñados con este objetivo específico sino para la evaluación del trabajo realizado por cada alumno y alumna en el contexto de la materia. No obstante, al haber recibido la invitación para realizar esta contribución por parte de los responsables de la página Web cuando la experiencia estaba prácticamente concluida en su desarrollo –de hecho los alumnos se encontraban elaborando sus trabajos finales–, hemos debido atenernos casi exclusivamente al material disponible en ese momento; habiéndose concretado éste en el conjunto de memorias elaboradas por el alumnado sobre la Web junto con la aportación de síntesis del profesor. A pesar de todo consideramos que la experiencia ofrece el valor de la originalidad junto con el hecho de significar la apertura de una novedosa línea de investigación y colaboración entre los ámbitos didáctico y disciplinar de un área de conocimiento tan sugerente como el Patrimonio cuyo desarrollo y enriquecimiento futuro significa para nosotros un evidente reto y una ocasión para el inicio de futuras vías de colaboración interdisciplinar de las que no dudamos se derivaran resultados positivos.

alumnado, se han elaborado algunas conclusiones relativas a la realidad de la Web del OPHE y a su proyección didáctica desde una doble mirada al pasado reciente<sup>23</sup> y a un futuro cuyo primer fruto son los nuevos planes de estudio aún en fase inicial.

Se trata pues de un conjunto de conclusiones articulado en las siguientes categorías: el hecho de su misma existencia, sus contenidos, su presentación y diseño, su utilidad como recurso didáctico para el educador social, su aportación respecto a la asignatura que le da cabida; cerrando la exposición mediante un aparatado final en que, tras enunciar algunas carencias detectadas, se brindan ciertas sugerencias y propuestas de mejora.

- Respecto a *su misma existencia*, la primera constatación que cabe realizar es la consideración de tal hecho como una realidad positiva. Apreciación a la que se añaden las circunstancias de que la Web haya sido elaborada por investigadores de la Universidad de Granada y constituya un medio idóneo para difundir y dar a conocer el Patrimonio<sup>24</sup>.

A pesar de todo, ciertos análisis reconocen que tales esfuerzos distan mucho de haber logrado una concienciación social significativa sobre el valor del Patrimonio. Por otra parte para muchos el atractivo de la Web se incrementa ante la posibilidad de incluir en ella las propias reivindicaciones, dado que la posibilidad de expresarse y ser escuchados siempre es algo muy valorado.

De forma general esta página ha sido definida por gran parte del alumnado como realidad, hasta cierto punto, complementaria respecto a la creada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico<sup>25</sup>; habiendo alcanzado una evaluación óptima como vía de acercamiento a la actual situación del patrimonio español y europeo.

---

<sup>23</sup> Respecto a la etapa que finaliza se ha de advertir que se prolongará durante un tiempo, aun por determinar, en atención al alumnado procedente de planes de estudios anteriores; período que gozará, como ya es habitual en épocas de cambios de planes de estudios, de una moratoria regulada por la correspondiente reglamentación interna. Por otra parte, respecto a la nueva situación, sólo se puede avanzar que, según la propuesta de vinculación de materias a Áreas de Conocimiento hecha pública en enero de 2010 por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y posgrado de la Universidad de Granada a los Departamentos de Didáctica de las Ciencias Sociales y de Didáctica de Expresión Artística de la Facultad de Ciencias de la Educación les ha sido vinculada la materia *Arte y cultura en la educación Social*, de carácter optativo y una carga docente de 6 créditos, integrada en el módulo de *Ámbitos de actuación preferente en Educación Social*.

<sup>24</sup> No obstante tal realidad continúa siendo para la mayor parte de los universitarios participantes en esta experiencia, según confesión propia, un campo apenas explorado del que muchos de ellos desconocían su existencia hasta el momento de realizar esta práctica.

<sup>25</sup> El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) es desde el 26/06/2007 una agencia pública dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Su existencia fue consecuencia del compromiso del Gobierno andaluz por una institución que se ha consolidado como referente internacional en el ámbito del patrimonio cultural. El IAPH mantiene como objetivos esenciales la investigación, innovación, desarrollo y transferencia. Su página Web, que puede hallarse en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp> [en línea] 2007 [consulta: 22.02.2010], ha sido también analizada por este grupo de alumnos y alumnas de Educación Social junto con la del Observatorio del Patrimonio Histórico Español; siendo esta la razón por la cual las memorias del alumnado establecen comparaciones entre ambas Webs en reiteradas ocasiones. No obstante hemos prescindido de realizar aquí valoración alguna de dicha página del IAPH para centrarnos en la del OPHE.

Asimismo, son muchos los que sostienen que una simple visita a la misma resulta de gran ayuda para valorar el patrimonio al tiempo que invita a viajar para conocerlo. Incluso algunos la han tildado de eficaz plataforma en orden a la toma de contacto con la propia identidad al representar un punto de partida para los diversos colectivos sociales objetos de atención de la Educación Social.

- Respecto al *análisis de los contenidos de la Web*, la mayor parte de los trabajos se limitan a realizar una descripción de los mismos con desigual acierto enfatizando como elementos positivos tanto su abundancia como la fácil accesibilidad a los mismos. Al establecerse comparaciones entre esta página y la del IAPH abundan quienes consideran la Web del OPHE mas completa al abarcar un campo mayor que el meramente andaluz, siendo esta la razón que ha llevado a muchos a inclinarse por ella; sin embargo no hay un total acuerdo al respecto.

Entre los aspectos mas valorados de la Web del OPHE destaca la “Revista de prensa”, por el aire de actualidad que le confiere, al igual que la existencia de un acceso directo a la misma.

A pesar de ello, ciertos trabajos señalan como una deficiencia de la página la falta de actualización de algunas de sus informaciones referidas a eventos, acciones de tutela y actividades de asociaciones y fundaciones. Aspecto sobre el cual se sugiere que, junto a una necesaria actualización –ciertas informaciones datan de 2007-, debería mejorarse la información sobre otros eventos y proyectos de ámbito nacional.

En tal sentido no han faltado tampoco peticiones en demanda de una ampliación de la presentación de “Bienes” por comunidades autónomas o provincias. Asimismo se ha considerado muy oportuna la existencia de un espacio de debate, reivindicación y aportación ciudadana; y ello, a pesar de que a fecha de hoy, se encuentre un tanto desactualizado o, incluso, infrautilizado.

Con todo, respecto a las informaciones recogidas en dicho espacio se hecha en falta algún protocolo de control en relación al material que “se sube” al foro, sobre todo, con objeto de evitar la difusión de contenidos ajenos a la Web que pueden desdecir de la misma, como de hecho ha sucedido.

Desde otro punto de vista ha resultado muy interesante para diferentes sectores del alumnado la presencia de referencias relativas al patrimonio inmaterial; atractivo apartado más desconocido para algunos cuya inteligencia ha facilitado el redescubrimiento de que no todas las realidades relevantes han de ser materiales.

También resultó significativa la exposición de la relación de “bienes declarados” radicados en Granada; información local que se convirtió para muchos en una invitación para organizar diversas actividades propias del campo de la Educación Social tomando como punto de partida el entorno inmediato.

Asimismo suscitó gran interés el apartado de “iniciativas ciudadanas” por tratarse de una obvia muestra del interés social por estos temas.

- *La imagen y diseño de esta Web* ha obtenido una alta valoración subrayándose de forma particular la sencillez de su diseño. Según una mayoría de estudiantes su

presentación resulta agradable, clara, ordenada, intuitiva y de fácil acceso a consecuencia de la adecuada disposición de sus elementos. No obstante hay quienes la han considerado demasiado formal y técnica dando la impresión de hallarse dirigida a un público especializado; sentido en que algunos han afirmado que su imagen y diseño atrae menos la atención que la del IAPH.

También merece una consideración negativa el hecho de que ciertas presentaciones o definiciones, como las referidas al patrimonio o a la capital europea de la cultura, resulten excesivamente largas, suponiendo ello un inconveniente para todo aquel que se acerca a estos temas sin mucha experiencia.

Otro elemento a mejorar es el defectuoso funcionamiento que ofrecen determinados subapartados de la sección de Historia del Arte y Patrimonio; espacio excesivamente teórico que, según algunas valoraciones, resulta de menor utilidad profesional para los educadores sociales. Asimismo parece haber en la pestaña de la *Revista Electrónica del Patrimonio* ciertas opciones fuera de servicio a consecuencia de hallarse vacías de contenido o en construcción.

Por otra parte, al establecer la comparación de esta página con la del IAPH, una parte llamativa del alumnado insiste en el hecho de que la Web andaluza resulta más fácil de manejar que la del OPHE.

Finalmente se han señalado ciertas dificultades, comprensibles hasta cierto punto, respecto a la búsqueda de bases de datos de Patrimonio; dándose el caso de que, mientras lugares tan emblemáticos como la Alhambra gozan habitualmente de una gran visibilidad en la Red, otras realidades menos relevantes resultan deficitarias al respecto.

- En relación a la *utilidad que ofrece esta Web para el educador social* en formación, se constata en primer lugar la capacidad de su potencial formativo para traducirse en variadas iniciativas orientadas a facilitar el conocimiento del Patrimonio y a incentivar el aprendizaje de su protección y conservación

Una parte significativa del alumnado considera esta página como un valioso instrumento, imprescindible según algunos, para el ejercicio de su futura labor profesional, en razón de su utilidad para conocer los bienes declarados de interés en el ámbito local, nacional o internacional.

Desde aquí, y atendiendo a sus posibilidades educativas para edades tempranas, se ha planteado su uso específico con adolescentes o escolares del ciclo superior de Primaria. Eventualidad en la que se insiste de forma reiterada tras considerar su fuerza y carácter dinámico tan en línea con los hábitos e intereses de conducta propios de esta etapa de la vida, llegando a proponerse incluso ciertas pautas de actuación.

De la misma forma se juzga de gran utilidad para la Educación Social, desde un punto de vista formativo, algunos de sus enlaces con asociaciones, iniciativas ciudadanas y fundaciones. Ámbito respecto al cual otros consideran que ganaría en eficacia la Web si tales vínculos proporcionaran conexiones directas con las páginas de tales centros y no sólo resúmenes de su actividad. A pesar de todo, y aunque ello parece susceptible de ampliación, los enlaces existentes ya brindan posibilidades para llevar a cabo actividades.

Por otra parte, y desde el compromiso educador con estos profesionales, se ha subrayado la especial relevancia de tres recursos específicos: el “Portal Cultura de Defensa del Ministerio de Defensa”<sup>26</sup>, el portal “arsVIRTUAL”<sup>27</sup> y la Cátedra “Demetrio Ribes”<sup>28</sup> UVEG-FVG.

También se ha valorado de buen grado la existencia de blogs y sitios webs de bienes patrimoniales susceptibles de ser utilizados como herramienta informativa respecto a la realidad del Patrimonio y su problemática además de como vía de expresión de los propios educadores<sup>29</sup>. Perspectiva desde la que se reconoce cómo muchos de los recursos patrimoniales presentes en la Red (Webs, blog, foro, enlaces, etc.) suponen una plataforma idónea para establecer la ligazón jóvenes-patrimonio al tratarse de un espacio con el que existe mayor afinidad.

Por otra parte, y desde una óptica diferente, el interés sobre la información relativa a las “Actuaciones” ha supuesto otro reclamo para el educador social siempre y cuando se deriven de ella procesos que faciliten la intervención de voluntarios o personas ajenas a ese mundo.

Del mismo modo, la opción de “Iniciativas ciudadanas” contiene sugerentes posibilidades para este profesional en tanto animador cultural al tratarse de un campo que puede ser ofrecido a un gran número de colectivos sociales.



Ilustración 7. Web del Observatorio del Patrimonio Histórico Español [www.ophe.es](http://www.ophe.es)

En similar dirección se han señalado determinados contenidos de la Web cargados de especial interés para dicho colectivo tales como el acceso a numerosos *sitios inscritos* en la sección de Patrimonio Mundial y español, el amplio elenco de *iniciativas*

<sup>26</sup> Cfr. <http://www.ugr.es/~ophe/028RECURSOS/028-003.htm> [en línea] [consulta: 22.02.2010].

<sup>27</sup> Cfr. <http://www.ugr.es/~ophe/028RECURSOS/028-002.htm> [en línea] [consulta: 22.02.2010]. Según algunos alumnos es esta una de las herramientas que ofrece mayor utilidad para el educador social al facilitarle la posibilidad de explorar bastantes elementos patrimoniales a distancia con todo lo que ello supone de ventaja para preparar una actividad.

<sup>28</sup> Cfr. <http://www.ugr.es/~ophe/028RECURSOS/028-001.htm> [en línea] [consulta: 22.02.2010]. Se trata, también según los alumnos, de una Web fundamental para el conocimiento de algunos de los elementos más significativos del Patrimonio de la Comunidad de Valencia.

<sup>29</sup> Resulta práctico encontrar aquí un listado de monumentos de los que se facilitan direcciones, horarios y posibles lugares a visitar.

*ciudadanas* allí recogidas, los enlaces con *asociaciones*, *sitios Webs de bienes culturales* y el propio *foro*. Tratándose en general de un conjunto de realidades con capacidad para interactuar como punto de información y origen de un sin fin de acciones e iniciativas.

Otra interesante oferta que brinda esta Web a los profesionales de la Educación Social radica en sus posibilidades como herramienta de autoformación en razón de su capacidad para mejorar el conocimiento del entorno, aprender a transmitir conocimientos básicos sobre el Patrimonio y actuar como espacio de intercambio de información.

- Sobre la *aportación de la Web del OPHE en orden al desarrollo de la asignatura que nos ocupa* se ha resaltado, de forma reiterada, la pertinencia y utilidad del uso de sus contenidos como vía de apoyo para el desarrollo de su programa, justificándose ello en la fuerza dinamizadora de su potencial. Resultan tales contenidos igualmente eficaces para la iniciación en el tema de todos aquellos que dan sus primeros pasos en este mundo pues parece evidente que la mejor forma de comenzar a valorar y salvar el Patrimonio no es otra que conocerlo puesto que informar supone, en definitiva, concienciar; finalidad para la cual el uso de esta Web supone un interesante apoyo. Tampoco faltan aquellos que, considerando esta página portadora de una información excesivamente orientada a los investigadores, han sugerido que, sin olvidar su dimensión investigadora, podría ganar en beneficio para los educadores sociales si incluyera más actividades orientadas a la tarea educativa.

- En el apartado de *propuestas del alumnado en orden a la mejora del recurso*, se indica en primer término la falta del habitual “mapa Web” presente en tantas creaciones de este tipo; elemento que tiene por finalidad ofrecer una visión general, clara y esquemática, de sus contenidos junto con un acceso rápido a los mismos.

Otras carencias detectadas fueron la deficiente actualización de algunos de sus contenidos, especialmente constatable en el Foro de debate, el Blog y la Revista de prensa, o la falta de enlaces con otros lugares interesantes del Patrimonio, tales como rutas y propuestas concretas o ciertas páginas portadoras de textos legislativos, circunstancia particular esta en la que debería evitarse que los textos legales fuesen sustituidos por simples resúmenes de los mismos. Sobre esta necesidad de ampliación de enlaces directos se indica por parte de algunos alumnos que sería especialmente útil en el caso de asociaciones, fundaciones nacionales de patrimonio, recursos patrimoniales, blogs y sitios webs de diversa índole. También se echa en falta una información más abundante sobre el modo de conocer esos bienes del Patrimonio, la forma de profundizar en el conocimiento de las asociaciones e instituciones dedicadas a su estudio y las vías para acceder a muchos de estos lugares.

Desde el contexto pedagógico que le es connatural al alumnado de Educación Social, una parte del mismo ha subrayado la ausencia de contenidos didácticos sugiriendo un incremento de este tipo de recursos destinados tanto a alumnos como a docentes y educadores o, simplemente, a personas interesadas en el Patrimonio. En este orden de cosas se plantea también la cuestión de que, en lugar de limitarse a señalar actividades ya realizadas, sería más interesante que se anunciaran las acciones programadas para el futuro con el fin de estimular a las personas con inquietudes sobre el tema.

Algún estudiante ha apuntado incluso la posibilidad de ampliar información sobre el modo de gestionar los bienes patrimoniales o respecto al desarrollo de las diversas legislaciones existentes en relación al tema en el contexto estatal y autonómico.

Como aportación final se constata el juicio negativo efectuado respecto al apartado de “gestión y turismo”; sección que, albergando un análisis de la Alhambra, datado en el año 2006, aparece escasa e insuficientemente desarrollada.

- Finalmente se subraya como dato relevante el hecho de que la sede de esta Web se encuentre en Granada, circunstancia valorada como un claro exponente de la creatividad de la Universidad granadina<sup>30</sup>; así como el hecho de que tal cercanía pueda facilitar el trabajo y las consultas personales con sus responsables si en algún caso fuese necesario.

## 5.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AAVV (2008): *Patrimonio y sociedad. Aprendiendo con el arte*. Pamplona: Cerderna-Garalur.

CAMBIL, M<sup>a</sup> Encarnación.; HERNANDEZ, M<sup>a</sup> Luisa.; PALMA, Andrés (2009): “El patrimonio artístico como herramienta didáctica para la Educación para la ciudadanía”. En: *L'educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Un progetto educativo per la “strategia de Lisbona”*; a cura di Rosa M<sup>a</sup> Avila, Beatrice Borghi e Ivo Matozzi. Bolonia, Patron Editore, pp. 381-389.

CARIDE GOMEZ, José Antonio (2000). *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo.

CRUZ RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> Alcazar et al. (2003). “Un proyecto de investigación en marcha: Educación en el patrimonio histórico-artístico en la provincia de Jaén”. En: *El Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Ernesto Ballesteros, Cristina Fernández et al. (coord.). Cuenca: AUPDCCSS-Universidad de Castilla-La Mancha, pp.103-111.

FONTAL MERILLAS, Olaya (2010). “La investigación universitaria en Didáctica del Patrimonio: aportaciones desde la Didáctica de la Expresión Plástica”, en *II Congrès International de Didactiques*. Girona: 2010. Girona: Universidad, Departament de Didactiques Especificques, pp. 1-7.

GUIA DEL ALUMNADO CURSO 2008/09. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Granada: Universidad.

---

<sup>30</sup> Según se desprende del ranking elaborado desde 2004 por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) -institución que mide a las Universidades por su presencia en Internet con objeto de analizar su actividad y visibilidad-, la Universidad de Granada ocupa el 6º lugar de toda España, el 2º de Andalucía, el 240 en la clasificación internacional y el 81 en el nivel europeo. La primera universidad española que aparece en el cómputo mundial, situándose en el puesto 150, es la Complutense. En los primeros puestos se hallan las estadounidenses de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Por su parte, y en representación del continente europeo, la Universidad británica de Cambridge se sitúa en el puesto 27 de tal ranking mundial (Cfr. Diario *Ideal*, edición del 21 de febrero de 2010, en <http://www.ideal.es/granada/v/20100215/granada/universidad-granada-queda-fuera-20100215.html> [en línea] [consulta: 21.02.2010]

GUZMAN PÉREZ, María. (coord.) (1993). *Itinerarios artísticos de Granada. Propuesta didáctica*. Granada: Comares.

GUZMAN PÉREZ, María (coord.) (1999). *Itinerarios histórico-artísticos de la ciudad de Granada. Planteamiento didáctico*. Granada: Comares.

GUZMAN PÉREZ, María (2004). *Metodología y Didáctica para la Historia del Arte*. Granada: Universidad.

GUZMAN PÉREZ, María (Coord.) (2007). *Humanidades y ciencias: aspectos disciplinares y didácticos: homenaje a la Profesora Ana Vilches Benavides*. Granada: Atrio.

GUZMAN PÉREZ, María (2009). *Los itinerarios históricos artísticos de la provincia de Granada*. Vol. 1 y 2. Loja: Fundación Ibn-al Jatib.

HERNANDEZ M<sup>a</sup> Luisa.; PALMA, Andrés (2008a). “Construcción del conocimiento del maestro en formación de Educación Primaria: Un caso experimental de aproximación al Patrimonio arqueológico”, En: *Didáctica de las Ciencias Sociales, Currículo Escolar y Formación del Profesorado*; Rosa M<sup>a</sup> Ávila et al. (2008): Jaén: Universidad de Jaén, pp. 135-147.

HERNANDEZ, M<sup>a</sup> Luisa.; PALMA, Andrés (2008b). “El itinerario histórico-artístico como recurso didáctico para el estudio de la ciudad”, en *Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica. V Bienal Universitaria Internacional- CIPEG 2008*. Granada: 2008. Granada: Universidad, Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería ETS. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pp. 74-91.

HERNANDEZ, M<sup>a</sup> Luisa.; PALMA, Andrés (2008c). “El patrimonio musical y su expresión gráfica como recurso didáctico. Un estudio de caso”, en *Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica. V Bienal Universitaria Internacional- CIPEG 2008*. Granada: 2008. Granada: Universidad, Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería ETS. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pág 92-117.

MARTÍN GUGLIELMINO, Marcelo. “La difusión del patrimonio. Actualización y debate” *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* (Granada) 1 (2007) pp. 1-7 [en línea] 2007 [consulta 22.02.2010]  
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo7.php>

MINGUEZ ALVAREZ, Constancio (coord.) (2005). *La educación social: discurso, práctica y profesión*. Madrid: Dykinson.

PALMA VALENZUELA, Andrés (2001). “Itinerario Histórico-Didáctico por las Abadía del Sacro-Monte de Granada: Trabajo-investigación centrado en una experiencia”. *Revista de Educación de la Universidad de Granada* 14 (2001), pp. 45-66.

PALMA VALENZUELA, Andrés (2009). “Un caso de implicación didáctica del patrimonio musical”. En: *Humanidades y Ciencias. Aspectos disciplinares y Didácticos. Homenaje a la profesora Ana Vilches Benavides*; María Guzmán Pérez coord. Granada: Atrio, pp. 305-322.

RUIZ BERRIO, Julio. “Introducción a la Historia de la Educación Social en España”. *Revista interuniversitaria*, 18, (1999), pp. 5-11.

SAEZ CARRERAS, J. (Coord.) (2007). *Pedagogía social y educación social: historia, profesión y competencias*. Madrid: Pearson.

TIANA, Alejandro.; SANZ, Florentino (Coords.) (2003). *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid: UNED.

VICHE GONZALEZ, Mario (2005). *La educación social: concepto y metodología*. Zaragoza: Certeza.